

### Blog El Viajero

Por: Paco Nadal

(1) Hasta ahora los viajeros estábamos acostumbrados a las webs sociales en las que podías criticar y valorar los hoteles y restaurantes que usabas. El sistema es muy popular y muy útil; de hecho son las webs con más visitas. Pero los gremios de hostelería se quejan de que cualquiera, 5 hubiera o no estado en su establecimiento, puede dejar críticas malintencionadas mientras que ellos no pueden defenderse. En muy pocas de estas redes se exige a quien deja un comentario que demuestre que estuvo en el establecimiento.

(2) Bien, pues alguien acaba de pensar que por qué no darle la vuelta al 10 asunto y crear una red social en la que sean los propietarios de hoteles y restaurantes los que puntúen, valoren y critiquen a los huéspedes. *Quid pro quo*. La web se llama EliteBook.es y para apuntarse y usarla hay que demostrar ser propietario de un establecimiento de hostelería. Una vez registrados, los propietarios pueden escribir comentarios y valoraciones 15 sobre sus huéspedes, tipo “se fue sin pagar”, “hizo pequeños destrozos”, “metió mascotas en la habitación aunque estaba prohibido”, etc.

(3) La iniciativa es muy reciente (apenas lleva operativa un mes) y está auspiciada por dos socios españoles, propietarios de hostelería hartos por lo que una crítica feroz e inverosímil puede causar contra sus 20 establecimientos, y sigue la estela de otras webs gremiales de este tipo que ya funcionan en Gran Bretaña o Estados Unidos, como GuestScan y Guest Checker.

(4) Entonces la pregunta es, ¿qué pasa con la Ley de Protección de Datos, que prohíbe taxativamente compartir datos de un cliente sin su 25 consentimiento? Gonzalo Zamora, uno de los fundadores de EliteBook, asegura que fue lo primero que tuvieron en cuenta y que, hasta que no lo resolvió un equipo jurídico, no siguieron adelante. “La forma de cumplir la ley por parte de los establecimientos que se adhieran es incluir en la hoja de registro del hotel una cláusula más, en la que se indica que esos datos 30 podrán ser compartidos en EliteBook en caso de que el cliente incumpla las normas del hotel o tenga un comportamiento inapropiado de acuerdo a unos mínimos de convivencia y respeto. Desde luego el cliente se puede negar a firmarlo, pero en ese caso el hostelero puede tener una idea de si el cliente va de buena fe o viene a montar un botellón en la 35 habitación. Estamos convencidos de que la inmensa mayoría de clientes no tendrá inconveniente en aceptar esa cláusula”.

(5) Zamora asegura que la iniciativa nace en tono 26, que no trata de crear una lista negra de nadie, pero que aspira a transmitir a los usuarios la idea de que los hosteleros también están unidos y tiene lugares donde defenderse.

Más información en: [www.elitebook.es](http://www.elitebook.es)

*adaptado de: Blogs.elpaís.com, 06-01-2014*